Ortega Boscan, Angela. Propuesta de Equiparación Parcial a Mayores de Edad en la Imputabilidad Penal de Niños, Niñas y Adolescentes que Cometan Delitos Graves. Universidad privada Dr. Rafael Belloso Chacín. Facultad de ciencias Jurídicas y Políticas. Escuela de derecho. Maracaibo, 2025.

RESUMEN

El presente estudio analiza la viabilidad jurídica de implementar la equiparación parcial a mayores de edad en la imputabilidad penal de niños, niñas y adolescentes (NNA) que cometen delitos graves en Venezuela, ante la tensión existente entre la finalidad pedagógica del Sistema Penal de Responsabilidad de Adolescentes y la demanda social de justicia frente a crímenes de alta lesividad. Metodológicamente, se desarrolló bajo un enfoque cualitativo con un diseño dogmático-documental, sustentado en la revisión analítica de la Constitución de la República Bolivariana de Venezuela, el Código Penal y la LOPNNA, complementado con una entrevista cualitativa a una especialista en la materia. Los resultados evidencian un vacío procedimental que limita respuestas proporcionales del Estado en contextos extremos, generando una percepción de impunidad debido al límite máximo de reclusión actual. Se concluye que es constitucionalmente viable establecer una modulación excepcional y restrictiva (imputabilidad diferenciada de segundo grado) para adolescentes entre 16 y 18 años involucrados en delitos de extrema gravedad que superen los 15 años de prisión en el régimen ordinario. No obstante, dicha equiparación no constituye una medida meramente punitiva, sino que exige la aplicación obligatoria de estrategias pedagógicas e infraestructura especializada para blindar el principio de especialidad y asegurar una reinserción social efectiva. Finalmente, se proponen lineamientos legislativos específicos para su incorporación progresiva en el ordenamiento jurídico venezolano.

Palabras clave: Imputabilidad penal, Adolescentes, Delitos graves, Equiparación parcial, Sistema de responsabilidad, Reinserción social.